

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
KELLOGG ECUADOR C. LTDA, ECUAKELLOGG**

En Guayaquil, a los 31 días del mes de octubre del dos mil catorce, a las 17H00, en el local de la compañía ubicado en el Km. 6 y 1/2 de la Av. Juan Tanco Marengo, encontrándose presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios se instalan en junta general extraordinaria y universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas, el Estado de Resultados y el informe de los Auditores por el ejercicio económico de 2013.
- 3) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico 2013.
- 4) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario presentado para el ejercicio económico 2013.
- 5) Elegir al Comisario de la compañía y a su respectivo suplente para el ejercicio económico 2014.
- 6) Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

Por disposición unánime de socios, actúan como Presidente ad- hoc de junta el Dr. Miguel Ángel Puente y como secretaria ad- hoc de Junta Adriana Guerra Cortez.

A continuación se pasa a tratar uno por uno los puntos constantes en el orden del día por lo que los socios luego del análisis y deliberación correspondiente, en unanimidad de votos resuelven:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 2) Conocer y aprobar el Balance, las Cuentas, el Estado de Resultados y el informe de los Auditores por el ejercicio económico de 2013.



3) Resolver que el valor de USD 889.406 correspondiente a beneficios sociales del ejercicio económico 2013 se mantenga en la contabilidad de la compañía como utilidades no distribuidas.

4) Conocer y aprobar el informe de la Comisaria presentado para el ejercicio económico 2013, ratificando su nombramiento en virtud de que el Comisario CPA. Marco Terán no pudo ejercer tal cargo.

5) Nombrar como Comisaria de la Compañía para el ejercicio 2014 a la Ing. Sonia Fabiola Vélez Vélez y autorizar al Gerente General de la compañía para que nombre a su suplente y fije las remuneraciones correspondientes de acuerdo a las tarifas que sean competitivas para el desempeño de estos cargos en el mercado.

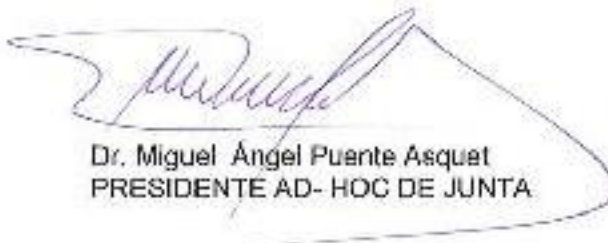
6) Conocer y aprobar el informe de auditoría externa presentado por el ejercicio económico 2013 y autorizar a Gerente General de la compañía para que contrate a la firma Price Waterhouse Coopers para que sean los auditores externos de la compañía en el año 2014.

Agotado el orden del día, la Presidencia ad-hoc, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta, se da lectura íntegra de la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad de votos sin observaciones. Concluye la Junta a las 19h00.

Para constancia de lo actuado firman todos los socios en conjunto con el Presidente ad- hoc y Secretaria ad- hoc que certifica.



Kellogg Latin America Holding Company (One) Limited; y
Kellogg Latin America Holding Company (TWO) Limited
SOCIOS REPRESENTADOS POR
Verónica Elizabeth Meza Aguirre



Dr. Miguel Ángel Puente Asquet
PRESIDENTE AD- HOC DE JUNTA



Abg. Adriana Lorain Guerra C.
SECRETARIA AD- HOC DE JUNTA